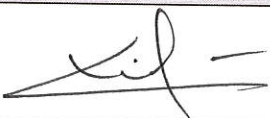
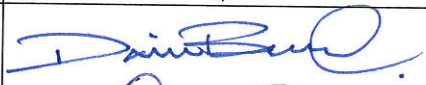
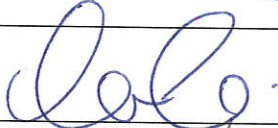
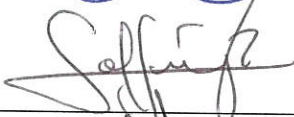






**SOLICITUD DE REVISIÓN SUSTANTIVA DEL PROYECTO NO. 00086731**  
**“Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD”**

**Participantes:**

Nombre	Institución	Firma
Alejandro González Martínez	AMEXCID	
Daniela Borbolla Compean	AMEXCID	
Mauricio Guerrero Gómez	AMEXCID	
María del Sol Sánchez Rabanal	AMEXCID	
Grisel Campuzano	PNUD	
Paola García Chiñas	PNUD	
José Luis Martínez	PNUD	
Patricia Bordier Morteo	Programa AMEXCID-PNUD	

El día 19 de septiembre de 2014 se lanzó la convocatoria de PAC Virtual por parte de PNUD, informando que el proceso consiste en que los participantes revisen y comenten el documento de propuesta que se adjuntó para realizar la revisión sustantiva del Documento de Proyecto (PRODOC) y, a través de correo electrónico, sirvan enviar sus recomendaciones al texto a fin de enriquecerlo.

Se solicitó que las observaciones las hicieran llegar, a través del mismo medio, a más tardar el 22 de septiembre de 2014.

#### **ANTECEDENTES:**

El sistema mexicano de cooperación internacional está basado en cinco pilares:

1. Jurídico: Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), en vigor a partir del 16 de abril de 2011.
2. Administrativo: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), creada en agosto 2011. La agencia se apoya en un Consejo Consultivo integrado por 17 Secretarías de Estado, CONACYT, CONACULTA y la CDI y cinco comités técnicos ad hoc (Académico y Científico, Empresarial, Gobiernos Locales, Social y de Alto Nivel).
3. Financiero: Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID).
4. Estadístico: Registro (RENCID) y Sistema de Información (SIMEXCID) sobre cooperación internacional.
5. Programático: Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID).

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se encuentra en proceso de reestructuración orgánica a fin de contar con una estructura que refleje las exigencias legales, prioridades nacionales y mejores prácticas internacionales, y dar cabal cumplimiento a lo establecido por la LCID, al desplegar plenamente los componentes del sistema mexicano de cooperación internacional para el desarrollo. Este proceso se espera consolidarlo en el periodo 2014-2015.

Debido a la mencionada reestructuración, la AMEXCID se ve en la necesidad de incluir una actividad adicional en el primer componente del Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD 2013-2015.

#### **MODIFICACIONES SOLICITADAS AL DOCUMENTO DE PROYECTO**

Considerando que en el componente 1. Fortalecimiento institucional de la AMEXCID, eje 1.2 "Programa de fortalecimiento institucional" del Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD 2013-2015 en el cronograma de ejecución se contempló la posibilidad de que "en función del avance en la ejecución del proyecto y de acuerdo con las necesidades específicas que se identifiquen en forma conjunta entre PNUD y AMEXCID, la contratación del personal experto referido en la primera actividad de este cronograma podrá ampliarse para los años 2014 y 2015" , se solicita realizar las adecuaciones al documento que a continuación se detallan:

##### **a) Incluir la siguiente actividad:**

En el componente 1. Fortalecimiento institucional de la AMEXCID, Eje 1.2 Programa de fortalecimiento institucional, adicionar la siguiente actividad:

Enero 2015 – Diciembre 2015: renovación y contratación de personal experto en áreas de planeación, monitoreo y administración para la cooperación:

- Elaboración de términos de referencia.
- Publicación de convocatorias.
- Entrevistas.
- Selección.

**b) Modificación del presupuesto:**

Incrementar el presupuesto del Programa en el Componente 1, Eje 1.2 “Programa de fortalecimiento institucional”, por el importe de \$2,126,648.24 USD (dos millones ciento veintiséis mil seiscientos cuarenta y ocho 24/100 USD).

Este importe será destinado para realizar la actividad descrita en el inciso a) y será cubierto como aportación de la AMEXCID al proyecto.

**A continuación se detallan las adiciones necesarias al Documento de Proyecto, sección por sección:**

**Sección II: Estrategias (p. 9)**

**Componente 1. Fortalecimiento institucional de la AMEXCID**

Incluir la siguiente actividad en el componente 1:

**1.2 Programa de fortalecimiento institucional.**

**Cronograma de ejecución 2013-2015**

*Enero 2015 – Diciembre 2015: renovación y contratación de personal experto en áreas de planeación, monitoreo y administración para la cooperación:*

- Elaboración de términos de referencia.
- Publicación de convocatorias.
- Entrevistas.
- Selección.

**Sección V: Arreglos de gestión (pp. 25-26)**

**5.3 Arreglos Administrativos**

Actualizar los siguientes párrafos:

El costo de recuperación por la administración del proyecto es de 7% sobre saldos ejercidos. Dicha cantidad asciende a un monto de USD\$376,616.09 (trescientos setenta y seis mil seiscientos dieciséis 09/100 USD).

Cabe señalar que cualquier servicio que el PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.

El proyecto será financiado con fondos del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** por USD\$300,000.83 (trescientos mil 83/100 USD) y con fondos por USD\$5,756,846.00 (cinco millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis 00/100 USD) de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**, mismos que serán depositados en la cuenta del PNUD México. El monto total del proyecto asciende a USD\$6,056,846.83 (seis millones cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis 83/100 USD).

El calendario de pagos pendientes deberá quedar de la siguiente manera:

	<b>AMEXCID</b>	<b>PNUD</b>
Oct-14	\$2,126,648.24	
Ene-15	\$307,767.74	\$126,245.00